

NEGOCIOS DE RIOJA, S. A.*Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de «Negocios de Rioja, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el 1 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de parte de su patrimonio a una sociedad de nueva constitución denominada «Nuinfi, Sociedad Limitada», en los siguientes términos:

Primero.—El acuerdo de escisión se ha adoptado conforme el proyecto de escisión elaborado y suscrito por los Administradores de la sociedad, depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y su correspondiente balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2001.

Segundo.—El tipo de canje queda establecido en cuatro participaciones de 95 euros, de valor nominal, de «Nuinfi, Sociedad Limitada», por cada acción de «Negocios de Rioja, Sociedad Anónima».

Tercero.—En la fusión no se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los Administradores.

Cuarto.—Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades anónimas.

Quinto.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta acordó redenominar el capital en euros y con el fin de redondear el valor de las acciones de la sociedad escindida, reducir su capital en la cantidad de 92,07 euros con los que se creará una reserva indisponible.

Logroño, 1 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—26.802. y 3.^a 12-6-2002

«NETWORK 2025, S. L.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES BODELER 99, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Juntas generales de socios de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», estando presente la totalidad de su capital social, acordaron por unanimidad la celebración de sus reuniones en Junta universal, con fecha 27 de mayo de 2002, acordándose por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», por «Network 2025, Sociedad Limitada», quedando la sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 26 de abril de 2002, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se considerasen realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo

de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada».—27.154. 2.^a 12-6-2002

NOVA HIELO DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nova Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Córdoba, números 3 y 5, Palma Nova, término municipal de Calviá, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calviá, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración Dolores Roses Abriñes.—28.821.

NOVELDA INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)» con la consiguiente modificación y nueva redacción de

Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.688.

NUNDE LOGÍSTICA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cambio del régimen de administración pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se vean afectados como consecuencia del cambio de régimen de administración. Cese de Consejeros y nombramiento de un Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: A los efectos legales oportunos se hace constar:

a) El derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

b) El derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el infor-